



Ministerio de Educación  
de la República Dominicana  
OFICINA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL

SNCC.F.009



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL  
(OCI)

No. EXPEDIENTE

OCI-MAE-PEUR-2022-0001

25 de octubre 2022, ✓  
Santo Domingo, D.N.

**CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA**

Referencia del Procedimiento: OCI-MAE-PEUR-2022-0001 ✓

La **OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (OCI)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS Y ELECTRICOS, A SER UTILIZADOS EN EL REACONDICIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL HURACÁN FIONA.”** ✓

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán de descargarlo del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) o al portal institucional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en la **RECEPCIÓN** de las oficinas administrativas de la **OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL (OCI)**, ubicada en la Av. Máximo Gómez No.19, Esq. Bolívar, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, o mediante el portal transaccional de compras y contrataciones públicas, hasta las **10:00 AM DEL 01 DE NOVIEMBRE 2022.**

La apertura de los SOBRES A se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el salón de reuniones ubicado en el 3er piso de las oficinas administrativas de la **OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL (OCI)**, a partir de las **10:30 AM DEL 01 DE NOVIEMBRE 2022.**

Atentamente,

Lic. JUAN JAVIER CRUZ BENZAN

Directo General de la Oficina de Cooperación Internacional  
(OCI)

